

396096
dh
=



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 400
QUILLON, lunes 20 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-404
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-418

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):CEGAMED CHILE S.A.

RUT:99.593.170-2

LA SUMA DE \$:10.401
Y SON:DIEZ MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ARTICULOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO CEGAMED CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	10.401		99593170-2	F-48467
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		10.401	99593170-2	C-0

TOTALES : 10.401 10.401

CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE	NOMBRE
EGRESO N°	76598385 PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.
	FECHA DE PAGO	FIRMA
	VºBº TESORERO	

RECIBI CONFORME